

# CÓDIGO ÉTICO







# INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Pastoral Salesiano tiene como meta la promoción integral, humana y cristiana, de los jóvenes: "Buenos cristianos y honrados ciudadanos" (MB XIII, 618).

# LA ESCUELA, UN LUGAR DE EDUCACIÓN:

**TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA EDUCACIÓN**: la sociedad tiene el deber de ofrecer los medios necesarios en el marco de las libertades proclamadas en nuestra Constitución.

## SUPONE:

- Libertad de creación y dirección de centros educativos.
- Libertad de elección de centro.
- Derecho a recibir formación religiosa y moral.
- Participación de toda la Comunidad Educativa en la gestión.
- Derecho a la gratuidad.

## PARA CONSEGUIR:

- Desarrollo personal de los alumnos que implique el respeto a los derechos y libertades fundamentales de todas las personas.
- Desarrollo intelectual pleno que les permita, junto con los comportamientos y actitudes cívicos, una participación en la vida social y cultural.
- Capacitación para el mundo laboral.
- El espíritu de compromiso personal para promover una sociedad más justa y más humana.

# LA ESCUELA CATÓLICA

La Iglesia Católica coopera con la sociedad al desarrollo integral de las personas desde el mensaje y los valores de Evangelio, con las siguientes propuestas:

- Proponer una formación integral de los alumnos.
- Realizar una síntesis entre Fe, Cultura y Vida.
- Cultivar una enseñanza religiosa y de calidad.
- Promover entre quienes lo desean un compromiso con los movimientos y servicios eclesiales.

## LA ESCUELA SALESIANA

Gracias al estilo educativo-pastoral de **Don Bosco** y a la experiencia de **María Mazzarello**, la escuela salesiana tiene una **Propuesta Educativa Salesiana** que se caracteriza por:

- Ser popular, libre y abierta.
- Hacer que el alumno sea el centro de la acción educativa.
- Crear un ambiente de familia por medio de relaciones de cercanía
- Personalizar de las relaciones educativas.
- Abrirse a las necesidades de la zona respetando la lengua, cultura y costumbres.
- Acogerse a la financiación pública para facilitar el acceso de oportunidades.





#### NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVO-PASTORAL

# Está formada por:

- la entidad titular: Salesianos.
- los alumnos y alumnas: centro de la acción educativa.
- **el profesorado**: acompañantes en el proceso de aprendizaje y de maduración personal de los jóvenes.
- **el personal de administración y servicios**: llevando adelante el proyecto educativo-pastoral a través de la coordinación y el trabajo conjunto.
- la familia: primera responsable de la educación de los hijos.
- **otras personas** que desde distintos ámbitos sociales, culturales y laborales participan en la acción educativo-pastoral del Centro.

El Capítulo General 27, máxima autoridad de la Congregación Salesiana conforme al derecho propio, establece la necesidad de que todas las inspectorías den pasos en la elaboración de un código ético, que sea estatuto de nuestra cultura pedagógica preventiva (CG27, 23). Para materializar todos estos aspectos, el Colegio Salesianos Atocha, ha elaborado este código ético como seña de identidad y guía de actuación en la labor diaria de todo su personal.





#### **PERSONAL – ALUMNOS**

- 1. Tratar a todos los alumnos con ecuanimidad y equilibrio, sin aceptar ni permitir, prácticas discriminatorias por motivos de sexo, raza, religión, opiniones políticas, condiciones socioeconómicas, nivel intelectual, etc.
- 2. Atender las necesidades educativas de cada alumno, prestando atención individualizada tanto en el aspecto académico como en el humano, especialmente entre aquellos alumnos más necesitados.
- 3. Evitar el adoctrinamiento del alumnado, fomentando el espíritu crítico y equilibrado sobre la realidad y sobre sí mismos, promoviendo la búsqueda de la verdad como principio recto del saber.
- 4. Promover la formación integral del alumnado a través de una atención personalizada y una relación de confianza que contribuya a fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales.
- 5. Estimular la curiosidad intelectual de los alumnos y capacitarlos para plantearse nuevas preguntas, organizando su trabajo como una actividad creativa y proyectada hacia el futuro.
- 6. Mantener en todo momento el respeto hacia la integridad e intimidad del alumno, no haciendo uso indebido de los datos personales del alumnado de que se disponga, en el ejercicio profesional de la docencia.
- 7. Adoptar todas las medidas precisas para salvaguardar la libertad, la dignidad y la seguridad física, psicológica y emocional del alumnado.
- 8. Respetar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- 9. Practicar el sistema preventivo propio de la educación salesiana: corrigiendo con equilibrio, razonando las correcciones, evitando ironías y sarcasmos públicos, no haciendo uso de sanciones colectivas.
- 10. Comprometerse activamente con el proyecto educativo-pastoral salesiano, por medio del ejemplo y del testimonio coherente del ideal de persona que queremos transmitir.





## **PERSONAL – FAMILIAS**

- 1. Atención y disponibilidad a las familias.
  - Facilitar la relación con las familias de manera que el proceso educativo de los alumnos sea compartido por ambos.
  - Trabajar para que las familias compartan los valores del centro para caminar juntos y en confianza.

## 2. Confidencialidad.

- Tratar todos los datos que el proceso conlleve con confidencialidad, de manera que no sean usados más que para el objetivo preciso.
- 3. Asesoramiento docente y psicopedagógico.
  - Mantener informados a los padres de la marcha de sus hijos, así como aconsejar las necesarias medidas a tener en cuenta para la mejora de su rendimiento.
- 4. Información del Proyecto Educativo Pastoral, programaciones, criterios de evaluación
  - Dar la información precisa sobre el proyecto educativo-pastoral del centro, las programaciones, el funcionamiento ordinario..., en el momento y mediante los cauces que la Dirección del Centro establezca.





# PERSONAL - INSTITUCIÓN

- 1. La Congregación Salesiana, como Entidad Titular del centro:
  - garantiza la identidad del proyecto educativo pastoral salesiano.
  - asume los derechos y deberes de la relación contractual con el personal del centro.
  - aporta el patrimonio pedagógico salesiano.
  - establece relaciones de cercanía y favorece el espíritu de familia en el centro.
  - fomenta la corresponsabilidad, la participación y el trabajo en equipo.
  - promueve la apertura a los nuevos retos educativos, y provee para un trabajo digno y responsable.
- 2. El Profesorado, como estamento fundamental de la Comunidad Educativa Pastoral:
  - por su vocación educadora, es corresponsable de la formación integral de los alumnos.
  - por su competencia profesional, cumple con rigor con la normativa vigente y se preocupa por la mejora continua de la calidad educativa.
  - por su compromiso con el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano, participa de la acción educativa del centro con su visión e implicaciones pastorales.
- 3. El Personal de Administración y Servicios, siempre al servicio de la acción educativa:
  - asume y comprende su valor de corresponsabilidad con todos los ámbitos de la vida escolar.
  - aporta el valor educativo de su presencia mediante el testimonio del trabajo bien hecho, el espíritu de servicio, el sentido de acogida y relación cordial, la fidelidad y discreción, la sensibilidad en el trato con las personas.
  - se implica en la formación permanente, en la vida y gestión del centro y en la relación con otras instituciones externas.



#### PERSONAL - SOCIEDAD

- 1. Promover y defender los derechos humanos y del menor por medio de un enfoque actualizado del Sistema Preventivo.
- 2. Favorecer un clima de respeto por la dignidad de los menores, empeñándonos en crear las condiciones que prevengan todas las formas de abuso y de violencia.
- 3. Fomentar y defender estrategias que desarrollan personas responsables, participativas y comprometidas.
- 4. Descubrir, colaborar y mantener relaciones con las diferentes instituciones, siendo embajadores de la cultura del centro.
- 5. Adquirir un compromiso de escucha, trabajo y ayuda hacia los más desfavorecidos de la sociedad.
- 6. Enseñar, invitar y transmitir los valores cristianos en el marco social.
- 7. Fomentar la creatividad, la iniciativa, la reflexión, la coherencia, la sensibilidad, la autonomía y la exigencia personal con los alumnos y en el propio trabajo profesional.
- 8. Tener una presencia educativa en el mundo digital coherente y acorde con la condición de miembro de la comunidad educativa de un centro salesiano.